

se conserven en sus archivos, para que pueda ser consultado en muchas ocasiones sea necesario, sin perjuicio de dar al Sr. Dicen las debidas gracias por su meritorio trabajo, y trasladarlo íntegro ó en resumen al Sr. García Peña, cuando y en la forma en que lo solicite.

Oficio del Sr. Gobernador. Enterada la Sociedad del oficio que en 29. de setiembre para que se este mes dirige el Sr. Gobernador de la provincia le designe el ind.º para que se le designe el individuo de la Sociedad que sea conveniente que con arreglo a la Ley debe formar parte de la Sociedad, p.º la Comisión provincial de Estadística, por indicación del Sr. Blumheim Vergara designó el Sr. Director al infrascripto Tentani, pero habiendo

manifestado este, que aunque agradece mucho el recuerdo y la distinción, por ser un ramo en que había servido largo tiempo como Jefe de la sección tanto en esta provincia como en la de Alicante, y en la Dirección general del ramo, se veía imposibilitado de aceptar este nombramiento, toda vez que estaba resuelto á no aceptar cargo alguno en el que interviniera el Gobierno ó sus delegados, oficiales, durante la actual situación política. En consecuencia de ello, el Sr. Director indicó y la Sociedad aprobó la designación del Sr. D. Gerónimo Nos Atrovia, el cual dió las gracias por ello, acordando la Sociedad se le notificase así al Sr. Gobernador por constitución.

La Sociedad se enteró con verdadera agrado y con grande satisfacción del oficio que con fecha 27. de este mes dirige desde Madrid de Sr. D. Andrés Bagnos Almansa dando gracias por su admisión como socio correspondiente.

Requerida al Sr. Tentani Dada S.ª lectura de los proyectos, para